

Se suscribe en la Administración, Mayor Océlicos, num. 11.  
Los anuncios se reciben de 8 de la mañana a 5 de la tarde.  
Anuncios de 10 líneas y 20 en la plana y 20 en la 2ª.



PRIMER ANIVERSARIO

DE LA SEÑORA

DOÑA CARMEN GARCIA LOPEZ,

que falleció el día 6 de Agosto de 1891.

(R. I. P.)

Su viudo D. Cristóbal García Monfort, su madre, hermana y hermanos políticos, ruegan á sus amigos la encomienden á Dios. Todas las misas que se celebren el día 6 del corriente en la Iglesia de Santo Domingo, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de dicha señora.

UNA CUESTIÓN LEGAL.

Los Tribunales de guerra y los Abogados.

Con este título se publicó en LA CRÓNICA del martes último, un artículo firmado por el Dr. N., en el cual se discute un problema de derecho, á saber: qué delitos tienen carácter militar, á los efectos del artículo 145 del Código vigente, que trata de los casos en que podrá encargarse un procesado su defensa ante el Consejo de guerra, ya á un Oficial del Ejército, ya á un Abogado con estudio abierto en la localidad donde el Consejo haya de celebrarse.

El Dr. N. hace aplicación de sus doctrinas al caso de Antonio Sánchez Vivas y concluye sentando que este puede encargarse de su defensa á un letrado, por no revestir carácter militar ninguno de los delitos previstos en los artículos 253 y 254 del expresado Código.

Conforme yo en un todo con las opiniones sustentadas por el articulista, y pareciéndome incontrovertibles las razones que alega, voy á permitirle echar también mi cuarto á espaldas, terciando en la discusión que se ha entablado, para añadir algunas consideraciones, que me parecen pertinentes, á las que se alegan en el citado artículo.

Empezaré por declarar que lo único que en este asunto me parece dudoso, es que haya quien afirme que con arreglo al artículo 145 del Código de Justicia Militar, no pueda encargarse un abogado de la defensa de un reo á quien se acuse de alguno de los delitos comprendidos en los artículos 253 y 254 del mismo Código.

Si, yo dudo mucho que haya alguien, dotado de sano sentido y de recto criterio, que sostenga semejante opinión, después de estudiar detenidamente las mencionadas disposiciones legales; porque ciertamente, el precepto del artículo 145 es tan terminante, que, para mí, la cuestión es clara y diáfana como la luz del mediodía.

Después de haber transcrito el Dr. N. en su trabajo el artículo 145 á que aludo, supongo enterados de él á los lectores y no lo repetiré; pero sí he de agregar que el delito, cometido por un paisano, de insulto ó agresión á centinela, salvaguardia ó fuerza armada, no tiene, ni puede tener, carácter militar, á los efectos del nombramiento de defensor, por un sin número de razones, muchas de ellas alegadas ya por el Dr. N., y otras que yo voy á tomarme la libertad de exponer.

Dicho se está que por el sólo hecho de encontrarse comprendido un delito en el Código que nos ocupa, no ha de colegirse que tenga carácter militar; porque si tal deducción hubiera de hacerse sólo por ello, en tal supuesto holgaría por completo el párrafo segundo del artículo 145, que previene los casos en que podrá un abogado encargarse de la defensa de un reo ante el Consejo de guerra.

Partimos, pues, de una base cierta: que en el Código de Justicia Militar se comprenden varios delitos, que no tienen carácter militar á los efectos del artículo 145.

Siendo esto evidente, yo arguyo diciendo: si se sostiene por alguien que los delitos castigados en los artículos 253 y 254 tienen carácter militar, para lo que concierne al nombramiento de defensor, entonces ¿cuáles son los que carecen de ese carácter? ¿Podrían citarme algunos los que sostienen la opinión contraria á la que sustenta el Dr. N., con la cual ya he dicho que me hallo por completo de acuerdo?

Si los delitos previstos en los artículos 253 y 254 tienen carácter militar para esos efectos, entonces los tienen también todos los que se castigan en el Código Militar, lo cual es absurdo, porque pugna con lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo 145, tantas veces citado.

Y si no iguales son esos delitos que no tienen tal carácter, siendo así que lo revisten, según los mantenedores de tan donosa teoría, los que se prevén en los artículos 253 y 254? Citense algunos, clara y concretamente.

El delito de fraude, por ejemplo, que se halla comprendido en los artículos 303 y 304, tendrá, según esa teoría, carácter militar, puesto que se refiere á los militares que reclamasen haberes ó efectos para plazas supuestas, ó á los que enajenasen ó disfrasesen armas, municiones, etc. También lo tendrá

el de celebración de matrimonios ilegales, á que se contrae el artículo 332, puesto que en él se pena á los individuos de las clases de tropa que los contrajeran antes de los plazos legales; y así sucesivamente resultará que tienen ese carácter todos los delitos que en el Código Militar se comprenden, lo que es, como dijimos antes, un verdadero despropósito.

No, el carácter militar á que alude el artículo 145, se refiere únicamente á los delitos que en él expresamente se determinan, y á otros analogos, cometidos por militares, tales como los de abuso de autoridad, usurpación de atribuciones, deserción, etc., pero el delito de insulto ó agresión á centinelas, salvaguardias ó fuerza armada, realizado por un paisano, no tiene, no puede tener ese carácter, para que el acusado de haberlo cometido no pueda nombrar un abogado que le defienda, á tenor de lo dispuesto en el artículo 145; y el que sostenga otra cosa, que exponga una razón, una tan solo, en demostración de que reviste ese carácter el delito antes mencionado. No habrá quien la aduzca, estoy de ello bien seguro, por el sencillo motivo de que no existe.

Es indudable, pues, que el procesado Antonio Sánchez puede ser defendido por un letrado, y no sólo por un oficial del Ejército. Todas las consideraciones alegadas hasta ahora así lo demuestran y la opinión contraria en nada se funda ni puede fundarse.

Para no hacer demasiado extenso este artículo, no expongo algunas otras razones, que podrían servir de apoyo á mi tesis. Quedése en cartera para después, por si hubiere alguien que la impugnase; y entre tanto, permítaseme adherirme á las peticiones del Dr. N., relativas á la necesidad de que se reforme el artículo 145 del Código de Justicia Militar, redactándolo tal como lo estaba el 149 de la Ley de organización y atribuciones de los Tribunales de guerra de 1884.

Las frases, copiadas por el Dr. N., del distinguido jurista Sr. Sánchez de Ocaña, me parecen de perlas. La prohibición de que los letrados puedan encargarse de la defensa de toda clase de delitos ante los Consejos de guerra, es evidentemente absurda; y en tal sentido debe desaparecer del Código, si este ha de responder al espíritu de adelanto y de progreso propio de nuestros tiempos.

Ldo. H.

RECORTES.

Dice muy seriamente uno de los órganos de la situación, que los motines actuales no tienen carácter político y que el Gobierno no es responsable de esas perturbaciones.

Verdaderamente. Los responsables son los pícaros alborotadores que no quieren morirse de hambre por *vi tui* de esos arbitrios creados por los Ayuntamientos, con la aprobación de los gobernadores civiles.

Y en eso como en todo procura este Gobierno, si hay muertos y desórdenes, echar á otros el muerto.

El Sr. Sagasta ha declarado en León que es partidario de la transformación del impuesto de consumos.

Veremos lo que hace cuando vuelva al poder, si es que vuelve.

Esas transformaciones no se le ocurren á Sagasta mas que cuando está en la oposición.

Y se le suelen olvidar cuando ocupa el Gobierno.

Ya que ha dejado arreglada la isla de Cuba, parece que ahora la va á emprender Romero con Filipinas.

¡Duro, y á la cabeza! ¿No hay todavía bastantes reformistas colocados?

Los periódicos ministeriales se enfurecen contra nuestro querido amigo y paisano el Sr. Salmerón, porque ha dicho que este Gobierno tiene poca vida.

Crean, de buena fé, que es posible vivir en medio de esta ruina y de este desorden.

NOVELAS CORTAS.

La primera misa.

En Andalucía son muy frecuentes por el verano esas repentinas tormentas que duran en aquel alegre cielo lo que un gesto de cólera en el rostro de un niño; y lo mismo que pasado su arrebatado deja ver éste entre sus lágrimas una sonrisa, sucede allí que llorando aún las nubes por un lado, aparece por el otro un alegre rayo de sol y un brillante arco iris.

Entonces dice el pueblo andaluz, que sabe todas estas cosas de muy buena tinta, que el diablo riñe con su suegra.

Una de estas tormentas, que no por ser cortas dejan de ser terribles, como lo es en la vida todo lo que sale de los límites de lo natural, entra en el dominio de lo apasionado, descargó en Z. la noche del 15 de Julio, víspera de la Virgen del Carmen, patrona del hospital del pueblo.

La lluvia había apagado las luminarias que ardían en la torre de la iglesia, y puesto lácias las banderas y gallardetes que la adornaban; pero no eran bastantes los esfuerzos de la tempestad para imponer silencio á las campanas de la torre, que al mismo tiempo que la fiesta de la patrona, anunciaban para el siguiente día una primera misa. A intervalos dejaba de bramar el huracán como cansado y cesaban los truenos al separarse las nubes, cual gladiadores que se apartan, recobran nuevas fuerzas, y de nuevo se acometen, se baten, se estrechan y se despedazan; entonces las campanas de la iglesia, que dominando al uno y despreciando á los otros, seguían perennes como el que la verdad inspira y la razón le asiste, diciendo alegres á los vecinos:—¡Aleyuyal ¡Aleyuyal!

En medio de los barrancos que las calles del barrio alto forman, es donde se encuentra el hospital del Carmen. Como si desdenase grandezas vuelve la espada á un castillo que fué morada de Grandes de España, y abre una plaza, que forman humildes casas de pobres, su gran puerta coronada por este profundo letrero: *Abierto para la salud temporal de los pobres y para la salud eterna de los ricos*. Pegada á sus muros, como el nido de una golondrina, se encuentra una pequeña casa que la cal blanquea, perfuma una mata de reesedá pendiente del tejado, y santifica una rama de laurel bendito, prendida en el balcón con dos lazos azules.

Allí vivía D. Blas, el capellán, con su hermana Mariquita y Pepito su sobrino.

En la noche á que nos referimos brillaba la humilde casa de limpia, y notábase en ella ese orden, ese primor con que una persona amante prepara todo cuanto ha de servir y agradar á otra persona amada á quien esperaba en efecto, á Pepito, el sobrino querido que había crecido á la sombra de aquellos dos ancianos, como crece un alegre rosal á la sombra de dos graves cipreses; el huérfano abandonado, á quien la caridad de sus tios había recogido niño inocente, formado jóven intachable, y hecho al fin sacerdote modelo. Pepito, como le llamaban ambos ancianos, acababa de recibir en Cádiz las sagradas órdenes, y venía á celebrar su primera misa en la iglesia del Carmen de que era capellán su tío.

Era este un pobre exclaustro de la orden de San Francisco, hombre sencillo, de esos á quienes el mundo llama *almas de Dios* con cierta mezcla de compasión y desprecio y que son, en efecto, almas purísimas que Dios acepta por suyas.

Treinta años hacia que desempeñaba su modesto y difícil cargo, con ese celo hijo de la caridad, con esa constancia, complemento de toda virtud, con esa callada abnegación que tan pocos comprenden, y que es el rasgo mas característico del sabio, del santo, del martir y calumniado ciego Español.

No era sin embargo D. Blas hombre de muchas letras; jamás había entendido más latín que el de su misal, ni mas rezos que los de su orden; pero ¡que paz la de su alma! ¡que tranquilidad la de su concienzal ¡que igualdad la de su carácter, que nada alteraba ¡que bienestar el de su corazón, que como el de su Padre San Francisco, á quien invocaba á todas horas, ardía en esas llamas de caridad inmensa, que no encuentra pena sin consuelo, ni desgracia sin remedio, y que cual el pelicano, es capaz de abrirse el pecho y dar su propia sangre, cuando ya nada tiene que dar!

¡Qué sublime y qué al alcance de todos era la filosofía de aquel pobre anciano, que sólo supo amar á Dios y al prójimo, y sintetizar la Religión cuyo ministro era, invocando á Dios con estas dos solas palabras: *Padre nuestro!*

Y si bien había muchos que se reían del pobre exclaustro, nadie había que no le amase y lo respetase; porque poseía esa *humilde superioridad* de la virtud, que es persuasiva y suavemente se filtra en opinión sin ajar á ninguno, y no la altiva superioridad del talento, que se impone con orgullo, y al humillar á los otros hace nacer la envidia.

D. Blas había vivido varios años solo; pero un día vino entrar por sus puertas á una pobre mujer que traía en brazos un niño de pocos años, cuya preciosa carita sonreía engarzada en su gorrito de luto, como sonreía la inocencia á la desgracia que

desconoce. Aquella mujer era D.ª Mariquita, la hermana del capellán, y aquel niño era hijo de otra hermana menor de ambos, que acababa de morir, y cuyo marido había desaparecido. D. Blas abrió sus brazos, su corazón y su exigua bolsa á la hermana y al huérfano que le pedían amparo, y á la sombra de su pobre sotana comenzaron á deslizarse aquellas dos existencias; con la suave tranquilidad de la tarde que declina, la de la hermana; con la bulliciosa alegría de la aurora que amanece, la del niño.

Luis Coloma S. J.

(SE CONTINUARÁ.)

PRONÓSTICOS DEL TIEMPO.

Noherlesom hace para la primera quincena de Agosto las siguientes predicciones:

Los dos primeros tercios, serán en general de calores caniculares, y desde el día 11 hasta el 15 tiempo variable, modificándose sensiblemente la temperatura en este último tercio de la quincena. El día 4 la depresión del Atlántico adquirirá una grande intensidad en el mar del Norte y extenderá su acción por la Europa central hasta el Mediterráneo. Su influencia en nuestra Península se sentirá principalmente en la región septentrional; pero los vientos de entre NO. y N. alcanzarán con variable fuerza á todas las regiones, especialmente en la noche del 4 al 5. Poco duradero será este descenso de la temperatura, que volverá á subir rápidamente en España, puesto que la tempestad del Atlántico será poco sensible en nuestras regiones.

El día 8, que será cuando desarrollará su mayor intensidad el centro tempestuoso en el archipiélago inglés, se extenderá su acción por Europa no alcanzando á las regiones septentrionales de nuestra Península, donde dominarán altas presiones, así como en el Mediterráneo. En cambio estarán las mas bajas en el SO. y S., á causa de la influencia de una depresión secundaria, situada hacia los parajes de Madera. Por este motivo no se modificará la temperatura en dicho día, sino que subirá más.

El último tercio de la primera quincena de agosto será el mas importante, en el orden meteorológico, para nuestra Península. En ella han de ejercer su influencia tres corrientes atmosféricas, y aunque no serán de grande intensidad, por la forma especial en que actuarán se sentirán sus efectos en nuestras regiones, especialmente en los días 13 y 14.

Desde el día 11 deberá empezarse á notarse este cambio atmosférico; pero como el centro de la borrasca del Atlántico estará algo lejos de nuestras costas, no será muy sensible su acción neutralizada alguna tanto por la depresión del Mediterráneo.

El día 12 la borrasca del Atlántico se extenderá á la mayoría de nuestras regiones.

Este día habrá algunas lluvias tempestuosas y tormentas, con vientos de entre S. y O.

La situación tempestuosa adquirirá mayor desarrollo é importancia desde el 17, que indudablemente lo será el mas tempestuoso de la quincena. El centro de la borrasca del Atlántico estará mas cerca de nuestras costas, desde donde se extenderá por nuestra Península. Las lluvias tempestuosas y tormentas, que habrá en este día, modificarán sensiblemente la temperatura.

Parecido al anterior será el domingo 14, pero menos tempestuoso, por trasladarse al Archipiélago inglés el centro de la borrasca oceánica. Los efectos de este centro tempestuoso serán particularmente sensibles en la región septentrional, y al mismo tiempo da á conocer también como ha de extender su influencia por el Mediterraneo y por el SE de España la depresión secundaria de la Argelia. Esto constituirá otro núcleo tempestuoso, que ejercerá su acción en las regiones vecinas del Mediterraneo, produciendo en ellas algunas lluvias tempestuosas y tormentas con vientos variables.

LA BELDAD MUDA.

Un periódico de Alemania, refiere lo siguiente, que dice ha sucedido en una población de Sajonia.

En el teatro de Merseburgo se hallaba funcionando una compañía de Barla y puso en escena la obra titulada *La beldad muda*, de Elias Schgel.

Parece ser que entre la dama jóven, esposa del apuntador y el primer actor y director de la compañía, existía cierta inteligencia criminal que se traslucía hasta en el escenario por ciertos atrevimientos de palabra y á veces de obra, haciendo pasar muy malos ratos al infeliz apuntador que los presenciaba, sin poderlo evitar desde su agujero.

En la comedia citada, el galán tiene que abrazar á la dama jóven, la cual á pesar de su mudéz debe prorumpir en gritos de horror, huyendo de su seductor; pero cual no sería el espanto del pobre marido, que estaba en la concha, al ver que su esposa, mientras la abrazaba el galán, ni gritaba ni mucho menos huía, permaneciendo callada conforme exigía su papel de muda, y demostrando en su semblante que se encontraba muy á gusto en los brazos que la tenían.

Al apuntador se le cayó el original de las ma-

nos: pero no por eso se suspendió la representación, porque el galán, sintiéndose inspirado, continuó diciendo mil ternezas á la impasible muda, hasta el punto de que el apuntador, saltando al escenario, así por el cuello al actor con las dos manos, extrangulándole en un momento.

El público comprendió que aquella escena no pertenecía á la obra, sobre todo, porque siendo la acción de esta en el siglo XVI, el apuntador vestía un prosaico traje de la época actual.

Es una edición del Drama nuevo de nuestro Tamayo.

EL NUEVO ESCALAFON DEL BANCO.

El Banco de España ha repartido el nuevo escalafón del personal de sus cincuenta y ocho sucursales, y á la verdad la impresión que su simple examen produce es por demás desconsoladora.

Prescindiendo de las plantillas de jefes y personal subalterno, y circunscribiéndonos por ahora á la de empleados, núcleo del laborioso ejército y anima vili de la ruda faena confiada á la vasta red del gran establecimiento, arroja este lastimoso resultado:

Table with 4 columns: Rank (e.g., 10, 17, 57), Title (e.g., Oficial, Escribientes), Salary (e.g., 3500, 1500 pesetas), and other details.

y 135 Escribientes con 1 250 pesetas anuales.

Es decir, un total de 376 empleados que tienen por límite, de una escala cerrada y casi inmovidada, el sueldo máximo anual de 4 000 pesetas, tras innumerables años de horrible espera con avarioso trabajo de diez horas diarias, de los cuales 358, en siete años de penoso servicio, no han alcanzado aún el sueldo de 3 000 pesetas, al que siquiese suponiendo todavía regulador de una existencia de bienestar y relativo desahogo.

La Crónica en Madrid.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL. Aduana de Cuba.

Anunciaba yo en una de mis cartas anteriores que el proyecto de arriendo de las Aduanas de Cuba, aun obediendo como obedeció, á un principio de indudable moralidad administrativa, habia de ser muy combatido, no solo en la grande Antilla, donde naturalmente han de ser sus efectos conocidos y apreciados más de cerca, sino también en la península, donde habia de sacarse la substancia política que contenga el proyecto.

Efectivamente, apenas publicado en la Gaceta el decreto que contiene las bases para el concurso, ya se dedican los periódicos á poner los reparos y faltas, que pueden tener ó no tener sólido fundamento, pero que desde luego forman en torno de él una atmósfera poco simpática que al ministro de Ultramar no le agrada gran cosa.

Se habia dicho que uno de los propósitos del Ministro era excluir desde luego á determinadas sociedades mercantiles de poder hacer frente á la subasta del arrendamiento; y quizá por que se dijo esto no falta quien diga ahora que si se trata de excluir á unas sociedades es ni más ni menos que porque se trata de favorecer á otras. El fundamento de esta conjetura es el siguiente:

La base décima de las que ayer publicó, como queda dicho, el periódico oficial, prescribe que desde el remate hasta la entrega de las aduanas al contratista, han de mediar días y en ese tiempo ha de constituirse, naturalmente la fianza.

Esto nada tendria de particular, si no se tratase de una fianza de 3.300.000 pesos, en billetes hipotecarios precisamente.

Però los que conocen bien las dificultades que ofrecen las operaciones bancarias, dicen que no teniendo previamente reunida esa cantidad, es casi imposible comprar en 10 días cerca de cuatro millones de billetes hipotecarios. Y de aquí originan una deducción: la de que estando monopolizados casi en absoluto los billetes hipotecarios por determinada entidad mercantil, resulta que únicamente esta podrá presentarse al concurso, porque será la única que pueda constituir la fianza. Es decir, que según los maliciosos —que en España nunca faltan— el proyecto de arriendo de las aduanas solo tiende á favorecer á determinada sociedad.

Es de suponer que el ministro de Ultramar desvanezca estas dudas que consideradas imparcialmente no dejan de ser interesantes.

Motines.

Para motines, el de Moratalla dá quince y raya á todos los que han ocurrido en estos últimos tiempos. Porque han de saber ustedes que los amotinados de Moratalla no piden que les construyan un ferro-carril, ni un instituto, ni que les instalen el alumbrado eléctrico. Nada de eso.

Piden que les supriman las escuelas y el alumbrado público. ¡Eso es pedir con gracia!

Y en realidad merecían que se les concediese lo que le solicitan, porque si ellos, los amotinados, quieren vivir en la ignorancia y á oscuras, con su pan se lo coman.

El día no dá de sí cosa alguna interesante, exceptuando el capítulo de viajes que es ahora lo único que priva.

Suyo, —M. Madrid 3 de Agosto de 1892.

NUESTRO ALCANCE.

Madrid 2.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL. La Discusión, de la Habana, llegada hoy dá cuenta de que se ha descubierto en la aduana de Cien fuegos una irregularidad por contrabando de 30 mil pesos.

\*\*

Oficialmente se desmiente que en el reglamento de correos se vaya á establecer la inamovilidad de los carteros.

Oficialmente se desmiente que el comercio de Madrid se proponga cerrar sus puertas mañana.

Comunican de Sevilla y Málaga respectivamente que se han posesionado de sus destinos los gobernadores recientemente nombrados señores Villalba y Ojeto.

En la Gaceta de mañana aparecerá una Real orden disponiendo, que los individuos del cuerpo de Seguridad y vigilancia no presten más servicio; que los que oportunamente se determinan en el reglamento del Cuerpo.

Las noticias oficiales acerca de la colisión en Córdoba entre varios soldados de caballería del regimiento que guarnece aquella plaza, dicen que la riña fué sangrienta y que resultaron varios heridos.

Los soldados detenidos por los guardias de seguridad fueron dos los que tenían varias lesiones.

Los gobernadores de provincias dan cuenta de varios incendios ocurridos en distintas posesiones.

Dicen que los siniestros han sido casuales.

Cada tres días marchará á San Sebastián un oficial de la secretaría de Ultramar para llevar al Sr. Romero lo que haya de firmar, y lo antecedentes que vaya necesitando para las reformas, que todavía le faltan que hacer en la isla de Cuba, y para la confección de los presupuestos generales y de fondos locales en los que irá envuelto todo el plan de formas que se propone introducir en la administración del archipiélago Filipino.

A la salida de Sagasta de Oviedo con dirección á Borines se le ha dispensado una entusiasta despedida. También es aclamado en algunos pueblos del tránsito. Va completamente restablecido de su indisposición.

En el banquete de Gijón ó en otro que se verifique á último de mes hará declaraciones políticas.

Según comunican de Huelva, salió para Palos la carabela navegando á la vela. Siguiéronla el canonero «Cuervo» y el «Legazpi». El vapor «Joaquin» del Piélago irá mañana á Cadiz, para recoger á los almirantes de los buques extranjeros.

En este momento llega la carabela con velas desplegadas. Admirable espectáculo. La misa promete estar brillante.

ACTUALIDADES.



MODAS FEMENINAS.

De la acreditada cronista de Modas, en Paris, Madame Aylobst, trasladamos algunas descripciones:

«En este estío, suele llevarse, más que en ninguno de los anteriores, los escotes diminutos que dejando fresca la garganta, cumplen con las reglas de la honestidad. Pero como no todas las señoras tienen un cuello modelado, algunas se anudan cintas de moiré de colores combinados con el traje.

El peinado es alto en absoluto, el que hace regir la soberana moda, y ya el coco griego pasó á la posteridad; pero esta clase de peinado es muy recogido y gracioso para que en él se muestre la habilidad y gusto femenino. El cabello ondulado es otro de los detalles imprescindibles para las elegantes, pues el pelo lacio no se vé en ninguna cabeza aristocrática.

Entre algunos más detalles, citaré los anchos cinturones que llevan pendiente una gruesa cadena de plata, en cuyo extremo se lleva un lápiz, espejito, esenciero y navajita de afeitarse, labores y tan diminutos como los dijese de cadenas.

También gozan de especial favor unas cintas estrechas de moiré negras al cuello y que bajan hasta el comienzo de la cintura con una medallita de oro en cuyo anverso se lleva gravado, el nombre á la fecha del natalicio.

El gusto distinguido de la mujer se manifiesta, no solo en seguir la corriente de la moda, sino en emplear cada cosa en tiempo y ocasión oportuna; así como para vírges los trages deben ser de lana ligera, sin adornos y hechura de sastre, para paseos matinales, vespertinos y playa, de batista y para bailes, conciertos y comidas, de crespón de seda.

La mucha profusión que se nota de faldas adornadas con volantes rizados y encages, han hecho que las damas más distinguidas dejen esta recargazón para la vulgaridad y ellas aceptan la falda completamente lisa, sin ningún adorno que haga deslucir su buen corte y hechura. También en los cuerpos se pone gran cuidado en evitar la profusión de adornos y se colocan con gran sencillez y tacto.

Los sombreros ni grandes ni pequeños solo están en boga para las playas; para teatros, carruajes y ceremonia se llevan pequenitos casi capotas, de paja grana, azul, amarilla y heliotropo.

El lila, amarillo, verde claro y azul antiguo son los colores predilectos de la caprichosa deidad.

NOTAS Y NOTITAS.

De El Clamor: «Ha circulado esta tarde el rumor de haberse alterado el orden público en Ponferrada.

El rumor es uno de tantos canards de mal gusto.» Cuando pasan cosas tales, ¿quién no recibe un disgusto? Si señor; son de mal gusto... para los ministeriales.

Dice un diario de Mérida que los pepinos se venden allí á 25 céntimos la docena de los gordos.

¡Válgame el cielo divino! Pero los darán á cata, pues aunque es fruta barata, también amarga el pepino.

Dicen de Manresa con fecha 27: «Anteayer se celebró un baile en el Centro carlista.

Los hombres llevan boina y las mujeres margaritas.»

Margaritas que echaban á los del Centro. Nada de particular encuentro en esta noticia; margaritas... sin malicia; ¿a qué las van á echar?

Leed y consolaros: «Ayer ocurrieron en esta población 98 muertes repentinas, causadas únicamente por insolaciones y la asfixia, producidas por los calores excesivos.»

Nos quejábamos, y pronto he visto que es bagatela este calor que yo afrocto. Nada; el que no se consuela es porque, de fiijo, es onto.

¡AUDEE.

GACETILLAS.

Propaganda republicana — Una comisión del partido centrista ha celebrado en Finana una reunión popular donde los Sres. Abad, Terriza, Lopez Gallegos, Oriand, Blanes, Castell, Lopez y Perez Garcia pronunciaron eloquentes discursos que llevaron el convencimiento al ánimo de los oyentes, sobre las ventajas prácticas del regimen republicano sobre el monárquico.

La comisión infatigable sigue su propaganda y despues de Finana se han dirigido á Ablá.

El teléfono en Lorca.— Según el Diario de Avisos de aquella localidad, una empresa catalana está en aquella localidad haciendo los trabajos preparatorios para instalar el teléfono.

Dicho diario estimula á aquel vecindario para que dada las ventajas económicas (37 pesetas 50 céntimos trimestre) preste su apoyo á la nueva empresa.

Rosado.— De antiguo se conoce en Almería la acreditada joyería malagueña que tiene establecida por este mes, una bien surtida sucursal en la Fonda del Comercio, en la puerta de Parchena de esta capital.

Ayer tuvimos ocasión de visitar dicha Sucursal y quedamos plenamente convencidos del buen gusto y variedad que en su inmenso surtido, tiene el Sr. Rosado.

Desde las joyas más ricas y elegantes, por la novedad de sus engarces, brillantez de sus piedras y caprichosas formas, hasta las medallitas de oro tan en boga hoy, cuyos precios son tan económicos, tiene una variada colección de todos gustos y precios.

Pulseras, sortijas, broches, agujetas, alfileres y dijes de brillantes, esmeraldas, perlas y zafiros. Un gran surtido en relojes y cadenas de alta novedad para señoras, y en fin, todo cuanto de más rico y vistoso se conoce.

Recomendamos á nuestros lectores que visiten dicho establecimiento, en la seguridad de que quedarán altamente complacidos.

Los programas de la feria.— Aun no se han repartido oficialmente los programas de nuestras próximas fiestas.

Para lo que falta, que los dejen ya hasta que pasen las fiestas ó que los guarden para el año que viene.

Mejor será, porque tarde, malos y equivocados, para que sirven.

Campana frutera — Uva de Almería.— Nos escriben de Londres:

«Esta semana se han recibido en Liverpool y Londres las primeras partidas de uva de Dénia, unos 3.000 barriles en junto, pero de tamaño tan diminutivo y tan completamente agria, que lo extraordinario es que pueda conseguirse precio alguno por ella. Apesar de esto se han vendido de 3/9 á 7/6 por barril y unas cuantas cajas de mejor fruta á 9/ y 9/6.

Las ventas de fresas y cerezas han sido cortas y pueden darse por terminadas, quedando estos mercados en la actualidad con muy poca fruta entre que escoger; á esto es debido que las manganas de Portugal gozan de tan buena demanda y están realizándose á precios tan satisfactorios.

En breves días tendremos las ciruelas y empezarán á ofrecerse las mirzanas del país, circunstancia que no perjudicará la venta de uva en sazón, pero sí será motivo para que la agria dé pocos resultados.

No cesaremos pues, de recomendar mucho á los amigos se abstengan de embarcar aún hoy mismo la uva Castiza antes de hallarse sazónada; preferible es aguardar algunos días, pues atendida la corta cosecha que desgraciadamente resultará en la provincia de Almería, no puede dársele de una buena competencia y precios satisfactorios para cuando llegue bien.

Esta oportunidad será lastima despediciársele ac-

lerando los embarques innecesariamente.— Mancha y C.»

Sigue lo de Garrucha.— Con el pretexto del cobro de arbitrios sobre pesas y medidas, siguen en Garrucha los abusos administrativos á la orden del día.

Los comerciantes de aquella castigada población ponen, aunque inútilmente, el grito en el cielo, y La Opinión pública denuncia á diario nuevas atrocidades.

Véase la muestra:

«Los procedimientos que se emplean para el cobro (el de los arbitrios) son cada día más vejaminosos, constituyendo tal embarazo para el tráfico mercantil, que éste tendrá que extinguirse por completo.

No se permite la salida de ninguna mercancía, ya para la exportación por mar ó para el interior, sin que sea entregado á los vigilantes el permiso de salida, firmado por el administrador que tiene su oficina en la casa Ayuntamiento, donde hacen concurrir á los conductores con los vehículos de transporte para efectuar el pago de los derechos, después de examinar la mercancía y hacerles declarar la cantidad que llevan.

Resulta, pues, que no sólo se hace contribuir á estos vecinos al pago de los ingresos de este Municipio, sino también á todos los consumidores de la comarca y de otros países, en consideración sin duda y por agradecimiento á que vienen á surtir en nuestra plaza, ó porque eligen nuestro puerto para sus trasportes marítimos, ocasionándoles, al mismo tiempo, toda clase de entorpecimientos vejaminosos y demoras en sus operaciones.

No se exceptúan del pago ninguna clase de artículos.

Ni la sal, que ya está gravada por la tarifa de consumos.

Ni el esparto, la palma y el cogollo, que se embarcan para el extranjero.

Ni los tablones de Rusia y los rollizos de Portugal que se extraen para el interior.

Ni los mármoles de Macael que vienen de tránsito para ser embarcados.

Ni el carbón mineral de Inglaterra que lo llevan de aquí para las fraguas y para las máquinas de los pueblos del interior.

Todo, en fin, lo que dá alguna vida y movimiento á nuestra población y proporciona algún trabajo á los obreros, es objeto de trabas y gravámenes acordados por este Ayuntamiento.»

La embriaguez.— Se está dando el caso que la tolerancia de las autoridades para ciertos caballeros, que tienen la costumbre de empinar el codo más de lo regular, dá ocasión á que se fomente la embriaguez.

El artesano, sabe que si abusa de las bebidas la cárcel le espera y esto le hace á muchos abstenerse en las libaciones, pero el señorito que vé que las autoridades toleran y respetan sus excesos, concretándose lo más, á acompañarles á sus casas, lejos de temer al castigo sigue aumentando sus vicios á la sombra de la impunidad.

No hace muchos días, oímos, sin ser vistos, un diálogo sobre este particular á uno de los agentes de la autoridad, que se quejaba amargamente de los restringidas que se hallaban sus facultades para hacer justicia por igual, lo mismo al alto que al bajo.

El pobre agente decía:—Es imposible quitar los abusos; si el que los comete es pobre y á nadie conoce, paga el infeliz, por el compañero en penas y fatigas, que teniendo influencias, se ampara de ellas y exime su responsabilidad. Y no digo nada el caballero, porque este puede apalearse impunemente en la calle, dar escándalo público y embriagarse y el uno lo prende, como es de justicia, le cuesta la cesantía. Y es esta la segunda vez que estoy empleado y, la primera vez me dieron el cese porque quise llevar á la prevención, por escándalo público, á un hermano de un concejal.

Así es que ahora, para hacer justicia á todos por igual como creo que debe ser, según mis cortas luces, lo que hago es no llevar á la prevención ni á pobres ni á ricos, ni reprimir contiendas entre artesanos ni señoritos.

Estas reflexiones del agente serán por gruñidas, ya olvidadas, pero cada día más verdaderas.

Novillada.—El domingo próximo 7 del corriente se verificará una novillada en nuestro circo taurino por la Sociedad Espartero, en la que se lidiarán tres novillos, siendo dos de muerte y uno de capeo.

Los encargados de la lidia son Manuel Morales y Genaro Martínez, como espadas; picadores Juan Martínez, Manuel Carmona y Carlos Guerrero, y banderilleros Ramón Campos, Fernando Estrella, Antonio Guerrero, Juan Real, Federico Bernéz, Miguel Zapata y Pedro Cañadas.

La corrida dará principio á las cuatro y media de la tarde.

Vacante.—Se halla vacante la plaza de médico cirujano de Beires, dotada con el sueldo anual de 125 pesetas.

Doctor.—Ayer llegó á esta capital, nuestro paisano y querido amigo el doctor Garín y Magan, cirujano-dentista, director y propietario de la Clínica dental de Madrid, que viene á pasar una corta temporada entre nosotros, hospedándose en la fonda de Tortosa, donde ha abierto su gabinete á la altura de los que hay establecidos en las principales capitales de España.

Auxiliares.—Han sido nombrados auxiliares para el cobro de las contribuciones de las zonas de Sorbas y Gergal los Sres. D. Francisco García Navarro y D. Juan Martínez Siles respectivamente.

Viageros.—Ayer llegaron á esta capital en el vapor de Málaga, procedentes de Madrid, nuestro estimado amigo D. Miguel Jimenez Aquino y D. Manuel Merelo Gomez de Talavera.

Boda.—En el próximo mes de Septiembre contraerán los sagrados lazos matrimoniales una bella señorita, muy conocida de nuestra sociedad, con un simpático joven que ocupa un puesto en las oficinas del Senado español.

Algo bueno.—Con la instalación de la férrica

en los boulevares, algo bueno se va a conseguir, porque se están construyendo las tages de cantería para los árboles desde el Teatro de Novedades hasta la plaza circular.

**Teatro de Novedades.**—Anteanoche se puso en escena la bonita comedia de D. Miguel Echegaray titulada *El Octavo no mentir*, en la que se distinguieron las señoras Constanza, Lorente y Sta. Muñoz.

Esta última tan discreta y simpática como siempre.

También el Sr. Espejo, Martínez y demás actores, desempeñaron con sin igual acierto sus papeles.

Hoy se pone en escena la notable comedia *El hombre de mundo*.

**Solares.**—Con muy buen acuerdo los dueños de solar contiguos a la nueva casa de la señora viuda de Gimenez, están cerrando con una buena tapia.

Lo mismo debieran hacer los demás propietarios del indicado sitio, para evitar escenas y vistas poco convenientes y agradables.

**Marcas.**—Se hacen toda clase de marcas para barriles de uva, en la Rambla del Obispo, número 42.

**Junta de Obras del Puerto de Almería.**—La recaudación obtenida durante la segunda quincena del mes de Julio por toda clase de arbitrios de puerto y con destino a sus obras, ha sido la siguiente:

PESETAS.

Table with 2 columns: Description and Amount. Includes items like 'Por toda clase de importaciones', 'Por idem idem de exportaciones', '60 por 100 de carga y viajeros embarcados', etc.

Total. . . . . 4 445'66

Cuya suma de las figuradas cuatro mil cuatrocientas cuarenta y cinco pesetas y sesenta y seis céntimos ha ingresado en la Depositaria de la Junta.

**Círculo Literario.**—En la gaceta de ayer publicamos sobre esta Sociedad, se omitió, por error de caja, consignar que lo acordado por la Junta había sido instalar un pabellón en el real de la feria, delante del local que ocupa el Círculo.

**Esto hace falta aquí.**—El periódico oficial publica una real orden, por la que el Estado cede el edificio y terrenos de la actual Carcel de Alicante a la Junta creada por virtud del Real decreto de 22 de Octubre de 1891, a fin de que, procediendo en su día a la enajenación en pública subasta de dicha finca, destine su producto a la construcción de una nueva Carcel y Prisión correccional.

A propósito. ¿Se ha reunido aquí la Junta creada con este objeto?

Que separamos, no; pero la reunirá pronto el Alcalde, pues desde Enero de este año, hasta la fecha, han pasado ya mas de seis meses y no creemos que se demore por mas tiempo un asunto que tanto importa a la localidad.

**Lo mismo que por aquí.**—En algunas ciudades francesas se lleva a tal extremo el cuidado de evitar incomodidades al vecindario, que nadie ha censurado el acuerdo recientemente tomado por el Ayuntamiento de Ems, contra los pianos.

El Alcalde de Ems ha prohibido tocar el piano a cualquier hora del día ó de la noche en habitaciones que tengan las ventanas abiertas.

Otros Ayuntamientos franceses no permiten que se toque el piano después de las 12 de la noche.

Quisieramos que en esas capitales francesas se cometieran las mismas vejaciones que sufren los vecinos, con la feria, los urinarios, la falta de limpieza y riego en las calles de Almería a ver si el vecindario era tan sufrido como el nuestro.

Pero en algo se han de conocer los pueblos cultos de los que andan como los nuestros a la cola de la civilización.

**Vendedores ambulantes.**—Los hay en Almería para todos los gustos. Desde el que expende al público por calles y paseos su mercancía de avellanas y cacahúes hasta el ciego vendedor de billetes de Loteria nacional ó colonista, han adoptado, de poco tiempo a esta parte un nuevo sistema de pregon, que es capaz de tirar de espaldas al mas indiferente y despreocupado de los que oyen las palabras soeces y descompuestas, y hasta los versos y dicharachos pronunciados por tales industriales de nuevo cuño, sin que haya agente alguno de autoridad diurna ó nocturna que ponga freno a tales desvergüenzas.

Ayer mañana, sin ir más lejos, pregonaba un ciego el número de un billete de Loteria con pitetos propios de gente mal educada.

Rogamos al Sr. Alcalde y a sus dependientes se sirvan poner coto al lenguaje libre de esas personas, aunque no sea mas que por consideración y respeto a la numerosa colonia extranjera y forastera como hoy reside en Almería.

**La Agencia Almodovar, Puerta del Sol,** núm. 9, entresuelo izquierda, Madrid, es un Centro que cada día adquiere mas importancia, por los excelentes resultados que en la mayoría de los asuntos que se le encomiendan obtiene. La actividad con que los gestiona, la inteligencia con que los dirige, y la economía de sus honorarios, son los principales factores del éxito.

**A los Alcaldes.**—Un antiguo funcionario público, desea desempeñar una Secretaría de Ayuntamiento. En esta imprenta darán razón.

**Se vende un solar frente a la plaza de Toros,** que tiene 8 metros de fachada por 13 de fondo y sacados los cimientos para la construcción de una casa de planta baja.

En esta imprenta darán razón.

Gaceta.

DIA 2.

**Gobernación.**—Decreto mandando proceder a la elección parcial de un senador por Zaragoza.

**Ultramar.**—Decreto disponiendo que a partir del día 1.º de Octubre próximo se de principio por la Caja general de Ultramar el pago de los abonados que hayan sido examinados y reconocidos por la Intendencia superior de la Deuda.

**Hacienda.**—Ley concediendo un crédito extraordinario para atender a los gastos que pueda ocasionar la epidemia cólerica y enfermedades epidémico-contagiosas.

Santo del día.

**SANTOS Y CULTOS DE MAÑANA.**—Día 6 sábado, La transfiguración del Señor, Stos. Justos y Pastor, hs. mrs., patra. de Vejer, Alcalá de Henares y Castellar, Sixto II Papa, Esteban y cfrs. mrs.

Liturgia: La misa y el oficio divino de la Transfi-

guración de Nuestro Señor Jesucristo con rito doble mayor. (En la Catedral se solemniza de 2.ª clase) color rojo.

Catedral: A las 8 misa cantada en honor de la Santísima Virgen María. A las 8 y media prima, terciaria misa mayor, sexta nona.

Por la tarde: A las 4 horas canónicas.

Sto. Domingo: A las 7 misa cantada en honor de la Santísima Virgen María. A las 8 misa conventual.

Por la tarde: A la oración solemne novena en honor del Glorioso Padre Sto. Domingo de Guzman, con letrillas, salve y letanía cantadas,

Comunidades Religiosas: A las 6 1/2 Misa de comunidad ejercicios piadosos. Misa de la Virgen. Rezos del día. Por la tarde: A las 6 1/2 ejercicios espirituales, rosario, salve, letanía cantada.

Demás Iglesia: A las 6 1/2 Misa cantada en honor de la Santísima Virgen María. Conventual a las 8 y 1/2 rosario estación salve letanía y Sto. Dios cantados a la oración.

VISITA DE LA CORTE DE MARIA.—Nra. Señora de Belén en la capilla de San Indalecio de la Santa Iglesia Catedral.

Juzgado Municipal.

Día 4.

Nacimientos.

Miguel Guerrero Quesada y Luis Gimenez Garcia.

Defunciones.

Ninguno.

Casamientos.

Juan Cortés Codina con Maria Yébenes Hernandez.

Mercado de Londres

TELEGRAMA.

Londres 2 de Agosto de 1892.

Table with 3 columns: Item, Unit, Price. Includes 'Cobre barras Chile', 'Cáscara', 'Estanto inglés. Lingotes', etc.

Mercado de París.

París 1.º de Agosto de 1892.

Table with 3 columns: Item, Unit, Price. Includes 'Obligaciones ferro-carril Linares Almería', 'francos', 'Acciones C.º Fives-Lille', etc.

Thomas Morrison y Compañía, Pescadores 66, Almería.

Ayola é Hijo

RETRATOS.

Se hacen de todas clases y tamaños por los procedimientos más nuevos y rápidos que hasta hoy se conocen en la galería modelo que han instalado los Sres. Ayola é hijo en la planta baja del Hotel Roma.

Colorido por un nuevo procedimiento que está llamando la atención, no solo por lo bonito, fino y elegante, sino por lo barato, pues está al alcance de todas las fortunas, como igualmente los retratos en negro que los hay desde veinte reales la media docena en adelante.

Dichos artistas solo permanecerán en esta la temporada de baños, ó sea hasta el mes de Septiembre, por lo cual suplicamos a las personas que deseen retratarse no lo dejen para los últimos días con el objeto de poderles entregar los trabajos a su debido tiempo y no precipitarlos.

Horas de trabajo y despacho todos los días de nueve a cinco.

A LOS COSECHEROS DE UVA.

Alambres galvanizados Sulfato de cobre de primera ros de castaño Duelas de roble Barriles marca Patente de 50, 55 y 60 libras de cabida a precios reducidos.

CASA DE Vicente Gay y hermano.

930

LA PERLA ANTI-GASTRALGICA DEL DOCTOR DELGADO Cura los padecimientos del estómago. (Véase en la cuartaplana.)

Telegramas.

Lisboa.

A pesar de la negativa de la prensa officiosa es seguro que en breve se hará público que se haya en crisis el actual gobierno.

INTERIOR.

Madrid 4, 10'30 m.

Se reciben extensos telegramas dando cuenta del espectáculo grandioso verificado en Paisos.

En París han ocurrido seis defunciones del cólera. En Alfortville Tours han ocurrido varios casos.

En Vigo se amotinaron las vendedoras de la leche. — P.

Madrid 4, 7'50 n.

Mañana se ordenará a los Gobernadores anunciar la convocatoria para las elecciones provinciales para el día 11 de Septiembre.

La prensa de Berlín dice que en un fuerte cerca de Metz se han dado varios casos de cólera. — P.

Madrid 4, 8'25 n.

Se hallan en alza los valores español-

les en Londres. Atribuyese a los rumores de que se ha concertado un empréstito de dos millones de libras entre España y el Banco de París.

En Vigo se ha restablecido el orden por la Guardia civil. — P.

Madrid 4, 9'30 n.

El ministro de marina Sr. Beranger ha firmado dos reales ordenes para la construcción de dos cañoneros que se llamen «Vicente Fanés» y «Alonso Pinzon».

En Genova las fiestas del Centenario de Colón han resultado brillantísimas.

Bolsa.

4 por 100 interior, 69-90.

4 por 100 exterior, 73 60.

4 por 100 amortizable, 79-75.

Londres a 90 días vista, 28-98.

París ídem vista, 15-15.—P.

Madrid 4, 10'50 n.

La «Gaceta» de mañana publicará dos reales decretos, uno aprobando el reglamento de la cobranza del impuesto de minas y otro disponiendo el concurso para el arriendo de las cédulas. — P.

Madrid 4, 11 n.

Se ha promovido un grave conflicto militar con motivo del ascenso de Santelices, siendo mas antiguos Echalec, Obregon y Contreras. Estos renunciarán a sus cargos.

Las monedas que se acuñan por cuenta del Banco de España son de cuatro duros. — P.

D. J. Marchado Gimenez.

Cirujano-dentista,

PROCEDENTE DE LOS ESTADOS-UNIDOS.

Horas de consultas y operaciones de 10 a 1 de la tarde.

Calle de San Francisco esquina a la de Alava.

Muebles.

Sillas de caoba enterizas de doble tapiceria las que se vendian a 7 duros a 5.

Colchones Sommier de matrimonio a 5 duros, hay muebles de todas clases.

Ebanisteria de Clemente Lorenzo, Glorieta S. Pedro núm. 2.

Se alquila

la antigua Posada del Catalan. En el paseo del Principe, núm. 37, altos, darán razón. 1-6

Centro de suscripciones

DE FERNANDO S. ESTRELA. Paseo del Principe, 11, Almería.

Suscripción permanente a toda clase de Ilustraciones y periódicos de Modas.

Nuevo taller de encuadernaciones. En este nuevo taller se hacen encuadernaciones desde la más lujosa a la más corriente a precios muy económicos. Se fabrican por encargo estuches de todas clases.

Deposito de modelación impresa para todos los ramos de la Administración y Empresas particulares. Listas talonarias de inquilinatos a 5 y 6 reales.

La Unión y El Fénix Español



COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS.

Domicilio social: Madrid, calle de Olózaga, núm. (Paseo de Recoletos.)

Garantías

Capital social efectivo . . . . . Pesetas 12.000.000

Primas y reservas. . . . . » 40.697.908

Total. . . . . » 52.697.908

29 AÑOS DE EXISTENCIA.

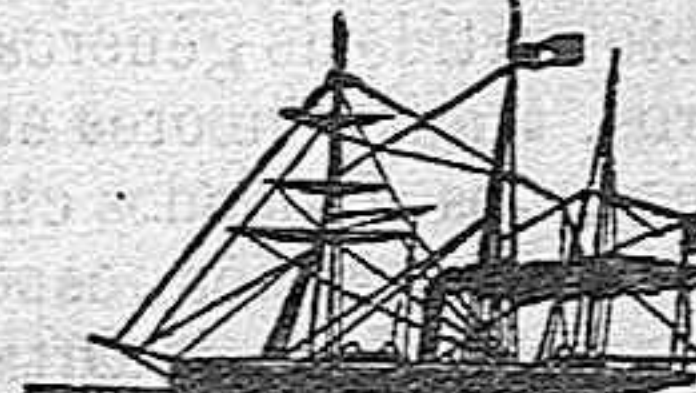
Seguros contra incendios.

Esta gran Compañía nacional contrata seguro contra los riesgos de incendios. El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1864, de su fundación, la suma de pesetas 48 301.575,33.

Seguros sobre la vida.

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, y especialmente la de Vida entera, dotales, Rentas de educación, Rentas vitalicia y Capitales diferido a primas más reducidas que cualquier otra Compañía.

Dirigirse al Subdirector D. Adolfo Bibiloni de Castro, Tiendas 25 y Perea 2, Almería.



Vapores de gran velocidad

COMODIDAD Y BUEN TRATO A BORDO. Con el fin de evitar los perjuicios que ocasiona a los señores viajeros el no efectuar las salidas de los vapores en un día fijo de la semana la Compañía Hispano-Argerina participa al público que a partir desde hoy, sus vapores saldrán solamente del puerto de Almería para Orán los miércoles, quedando snprimidas por completo las salidas en otro cualquier día de la semana.

Para más informes, en Almería, Puerta de Purchena, Engendro núm. 1

La Relojeria

nueva se ha trasladado de la casa del Teatro número 2 al paseo del Principe número 11, local que fué del Casino Federal.

Vapores fruteros.

Para Liverpool.

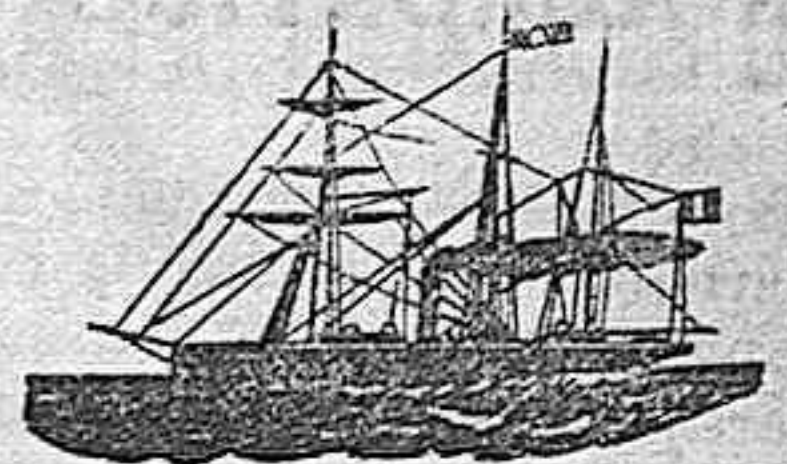
El acreditado vapor «Zena» llegará a este puerto el día 5 actual y saldrá el mismo día con la carga que tenga directo.

Para Liverpool y Glasgow.

El magnifico vapor «Escorial» llegará el 7 y saldrá el 8 con la carga que haya podido tomar.

Consignatario D. José Gonzalez Canet.

3-3



Vapor «Nuevo Valencia»

Saldrá de este puerto el día 11 de Agosto para Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, San Feliu de Guixols, Palamos y Marsella.

Admite carga y pasajeros.

Consignatario, Luis Campos, Virgen del Mar número 1.

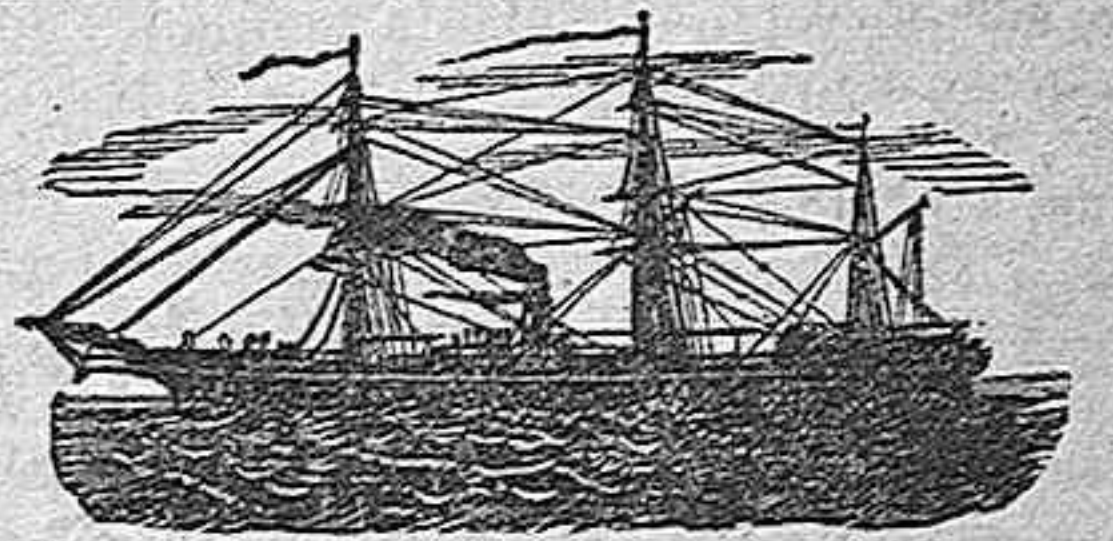
Se alquila.

Un almacén en la calle de Guadiana próximo a la Puerta de Purchena. Razón Alfateros 1. 5-5

Vapor frutero

«El Elsa», de gran velocidad llegará a este puerto el 5 del corriente saliendo fijamente para Londres directo el día mismo de su llegada, admitiendo sólo un pico de carga de 2 500 a 3.000 barriles para completar.

Para informes en esta . F. Lopez Sanchez, Geronna 1.



Vapor «Numancia».

Este magnifico vapor de la acreditada casa de los Sres. Acuña é hijo en liquidación, sale de este puerto todos los viernes para Orán y de Orán para Almería todos los sábados.

Se despacha por sus armadores, Paseo del Principe número 27.

Venta.

Se hace de una casa de planta baja, con tres naves, situada en la calle de Murcia, marcada con el número 65.

Darán razón en la misma casa. 4-10

Vapores para uva.

Alvarado para Londres, llegará el sábado 6 saliendo directo el domingo 7.

Solis para Liverpool.—Llegará el martes 9 saliendo directo el miércoles 10.

J. Cunningham para Londres.—Llegará el miércoles 10 saliendo el jueves 11.

Se despachan por los Sres. Spencer y Roda.

2-3

Thomás Morrison y C.ª

Pescadores, 66.

ALMERIA.

ALMACEN DE METALES

y materiales para minas cemento, sulfato de cobre, etcétera. DEPÓSITO DE EXPLOSIVOS.

Compra y venta de minerales, metales, metales viejos, etc.

SEGUROS MARITIMOS SOBRE LA VIDA Y CONTRA INCENDIOS.

Comisionistas internacionales.

CONSIGNATARIOS DE BUQUES.

Agentes y corresponsales: Morrison Kekewich y C.ª 70 Gracechurch, Street, Londres.

Ed. Quiedeville 55, rue de Chateaudun, Paris.

Thomas Morrison, C.ª, Marina 44, Huelva.

» San Isidoro 14, Sevilla.

» Calle Vergara, 7, Barcelona.

» Teatro Nuevo, Bilbao.

» Pontou 5, Linares. 10

Para Liverpool directo.

Vapor «Etvira.»

Sale hoy fijamente admitiendo un resto de barriles. Consignatarios Sres. Ruiz Reyes é hijo en liquidación.

Vinos tintos.

Legítimos del Priorato y Valdepeñas de calidad muy superior acaban de recibirse en el Bazar de Ultramarino del Malagueño. 2.— Marquesa.—2.

Rollizos para puntales.

En los Almacenes demaderas de los Sres. Virda y sobrino de Julián Gimenez, se ha recibido un cargo de Rollizos de metros 2,20, 2,50, 3,11, 4,44 y 5,60 de largo.

ESPECTACULOS.

TEATRO NOVEDADES. COMPANIA DRAMÁTICA DIRIGIDA POR

DON MANUEL ESPEJO.

1.ª Sinfonia.

2.ª La comedia en 4 actos titulada:

El hombre de mundo.

Entrada general 50 céntimos.

A las 8 y media.

3-5

SOLUCION AL ROMBO ANTERIOR.

R  
MIO  
DAVID  
MATARAN  
SEDAN  
SEN  
O  
\*  
\*

ANACRÓSTICO

Agujetas.  
Ecojaro.  
Espartero.  
Jarana.  
Lagartijo.  
Ojitos.  
Ostión.  
Rebujina.  
Señorito.  
Valencia.

Con la inicial de cada torero, formar el nombre y apellido de un eminente artista español.

Receta culinaria.

Patatas con salsa blanca.—(Intermedio). Luego de cocidas en agua pélese y córtense en tajadas redondas, arréngense en el plato en que deben servirse y échesele encima la salsa blanca, la cual se hará con preferencia de harina de patata.

Mercado de Almería.

Estado de la plaza el día de ayer.  
Cebada, á 21 y 22.  
Maiz, á 29 y 30.  
Garbanzos, á 18 y 24.  
Aceite, á 50 y 51.  
Harina, á 17, 18 y 20.

Vino, á 40.  
Aguardiente, á 70.  
Vinagre, á 16.  
Arroz, á 22.  
Habichuela, á 16 y 18.

LA PERLA ANTI-GASTRALGICA  
DEL DOCTOR DELGADO

cura los padecimientos  
del estómago.

Medicacion eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, anomalia ó vinagres, vómitos despues de las comidas; inapetencias, debilidad estomacal, saburras, disenteria y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones, sean ó no dolorosas.

Para mayores datos dirigirse al autor.  
DEPOSITO.— Sevilla: El autor: farmacia Globo: Tetuan, 20.  
Almería: Botica de Santo Domingo de Don Juan Vivas Perez, Solis 1.

Precio de cada frasco 24 reales.

Francisco Lopez Márquez.

Escultor, lapidario y marmolista, se ha establecido en la calle de los Algibes, frente al kiosko del Café Suizo, y ofrece sus trabajos en especial construcción y á precios desconocidos. Hay lápidas hasta de 10 pesetas.

Bazar Parisien.

31—Granada.—31.

Cristales planos, muselinas y colores hay un gran surtido de todos tamaños. Se ponen á domicilio. Para porcelana, loza, cristal, jugueteria y otros muchos más artículos visitad este Bazar.

Entrada libre.— Precio fijo.

Procedente de Granada.

Una señora soltera, de muy buenas condiciones y presencia, sola, desea colocarse de institutriz, para párvulos en casa de los padres, ó á falta de lo indicado, para ama de llaves. Darán razón, Fonda del Comercio. 2-3

A los mineros y agricultores

Dirigirse á D. José Salvador Andrés, en Bentarique, para dinamitas y cápsulas privilegiadas de la renombrada casa de A. Nobel de Bilbao, sin competencia con ninguna otra conocida, mechas ó café y cordón é impermeables y pólvoras de todas clases.

El mismo señor tiene la representación en esta provincia de la Compañia Agrícola y Salinera de Monte Piedra, y dará razón de sus renombrados abonos minerales, que tiene para prueba á disposición de los agricultores, garantizando el resultado en una economía sobre los mejores estiércoles de un 200 p.00, y con el beneficio de evitar larvas y malas yerbas economizando trabajo y proporcionando cosechas abundantes así de suelo, como de toda clase de árboles. Especialidad contra las enfermedades de naranjo.

La Unión Comercial

COMPANIA INGLESA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS  
Fundada en 1860.

CAPITAL DE GARANTIA PESETAS 62.500.000  
Esta importante y acreditada Compañia, contrata seguros sobre espartos, duelas, barriles, arcos y seririn de corcho.

Para informes dirigirse al Sub-director en Almería, D. Emigdio Barros, calle Martínez Campos, 3.

Consulta.

Don Juan Garcia Gomez y Ripoll.  
Licenciado en Medicina y Cirugia, y especialista en las enfermedades de los ojos.  
Consulta diaria de 12 á 2 de la tarde.  
Operaciones gratuitas para los pobres de toda la provincia, los sábados de 2 á 4 de la tarde.

CARMONA Y COMPAÑIA

21.—Tiendas.—31.

En este acreditado establecimiento de quincalla, paqueteria y bisuteria, se han recibido grandes remesas de abanicos, sombrillas y quitasoles para caballeros y señoras; guantes y mitones de seda, perfumeria francesa y del reino, gran novedad en agremantes de seda en colores y negros para trages, cintas, encages y botones, cinturones de seda y de piel para señora, bateria de cocina y efectos de hierro con baño de porcelana, el esquisito chocolate de la fábrica «La Española» y otros muchos artículos.

GRANJA DEL ATANOR

Paseo de Melan cólicos 4 (Ronda de Segovia) y calle de Moreno Nieto, 1 (izquierda de la calzada del Puente de Segovia) MADRID.

Grandes y escogidas colecciones, á la vista y elección de los compradores, de árboles frutales, dá sombra y adorno, y coníferas en todas clases, variedades y tamaños. Arbustos de hoja persistente y acediza. Especialidad en rosales injertos. Construcción y arreglo de jardines, parques y paseos. Plantaciones en grande y pequeña escala, dentro y fuera de Madrid.

Catálogos y noticias, en el establecimiento (teléfono no 1.141) y en la oficina central, calle de San Miguel, 27, 1.º izquierda (teléfono 1.149).

ALMERIA.

Imprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

TARIFA DE PRECIOS

LA CRÓNICA MERIDIONAL  
PARA EL AÑO 1892

La empresa que ha tomado en arrendamiento la plana de anuncios, reclamos y comunicados en la 1.ª, 2.ª, 3.ª y 4.ª plana, fija desde hoy la siguiente tarifa de precios:

Anuncios 1.ª plana 40 cts. linea cada dia.

Idem 3.ª idem 20 idem idem

Idem 4.ª idem 10 idem idem

Comunicados y reclamos 40 idem idem

Los suscriptores á LA CRÓNICA pagarán la mitad de estos precios.

Almería 1.º Enero de 1892.—El Administrador, EMILIO BERRUEZO RUEDA.

BAZAR DEL SIGLO

El simpático Juan Lopez, dueño del Bazar del Siglo, situado en esta plaza en calle del Santo Cristo no tiene competidor en todo el mundo, esto es fijo, pues posee el mejor calzado que jamás se ha conocido; botinas de hombres se dan por seis pesetas, clarito, y de cuantas clases quiera encontrarán los nacidos; adviéndoles á ustedes que, solo por dos reales, á aquellos que nos visiten la cabeza le cubrimos para que al estar al sol no cojan un tabardillo.

JUAN LOPEZ Y LOPEZ.  
Calle del Santo Cristo.

MAQUINA DE VAPOR

de cuatro caballos de fuerza en muy buen uso.

PRENSA HIDRAULICA

inglesa, se venden.  
Francisco Godoy, calle de Hércules (pilar de la Polka) darán razón.

En el taller

de D. Basilio Carmona, en el barrio de la Cruces, calle de la Noria núm 19, hay herramientas para los trabajos del campo y carreteras y se hacen balconajes, ventanas y demás hierro para los edificios á precios económicos como tambien se instalan pararrayos y como hacen las piezas de éstos, tambien se arregian todos los instrumentos, de pesar y de medir.

Tambien tiene la representación de la mejor fábrica que constituye puertas de chapas de acero, cuyos precios son bastantes módicos.

Traslado.

El establecimiento de los señores y Orta Compañia, hoy D. José Maria Muñoz, que estaba situado en la calle de las Tiendas, se ha trasladado á la calle de Marín número 18 y 20, en donde se hallaba la fabrica de chocolates de D.ª Ginesa Lopez.

Al participarle á nuestros constantes favorecedores, tenemos el gusto de ofrecerles el mas completo surtido de géneros coloniales y extranjeros, vinos y licores en las mejores condiciones, los afamados chocolates, hés y cafés de la elaboración especial del undador de la casa D. Juan de Orta.

MIL PESETAS  
AL QUE PRESENTE

Cápsulas de Sándalo

mejores que las del DR. PIZÁ, de Barcelona, y que curen mas pronto y radicalmente todas las ENFERDADES URINARIAS. Catorce años de éxito, premiadas con medalla de oro en la Exposición Universal de Barcelona de 1888. Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Medicina de Barcelona y de Mallorca, varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares. Frasco, 14 rs. Farmacia Dr. Pizá, plaza del Pino, 6, Barcelona y principales de España.—Depositario en Almería: J. Vivas Perez. Se remiten por correo anticipando su valor.

Colegio de San Luis Gonzaga.

DIRIGIDO POR EL PROFESOR DON RAFAEL BEDMAR Y PRADAL.  
Plaza de Flores 4, bajo.

El plan de estudios de este acreditado Centro de enseñanza comprende la Instrucción primaria en sus tres grados, párvulos, elemental y superior, repaso de 2.ª enseñanza hasta el grado de Bachiller, clases especiales para la carreras del Comercio, Telégrafos, é idiomas, etc.

Hay clases extraordinarias de noche. Se admiten alumnos internos, medio intern permanentes y externos.

NO MAS CABELLO BLANCO.

Agua española.

Para aumentar, dar color, brillo, vigor y hermosura al cabello, se expende á 3 pesetas frasco en las farmacias de D. José Quesada D. Antonio Fernandez y en la Drogueria de D. Antonio Guillen, Puerta de Purchena.

L.º UNIVERSO

Compañia de Seguros Marítimos y Terrestres

ESTABLECIDA EN MILAN.

Capital desembolsado: L. 3.000.000.

Esta acreditada Compañia asegura á condiciones especialmente ventajosas todas cuantas mercancías de importación como de exportación ya sea en buque de vapor ó de vela, garantizando la seguridad en los contratos y escrupulosidad en la liquidación de siniestros.

Agente en esta plaza José Garcia Rodriguez, calle de Granada número 96.

Doctor Rubira.

Calle de Torres número 1.

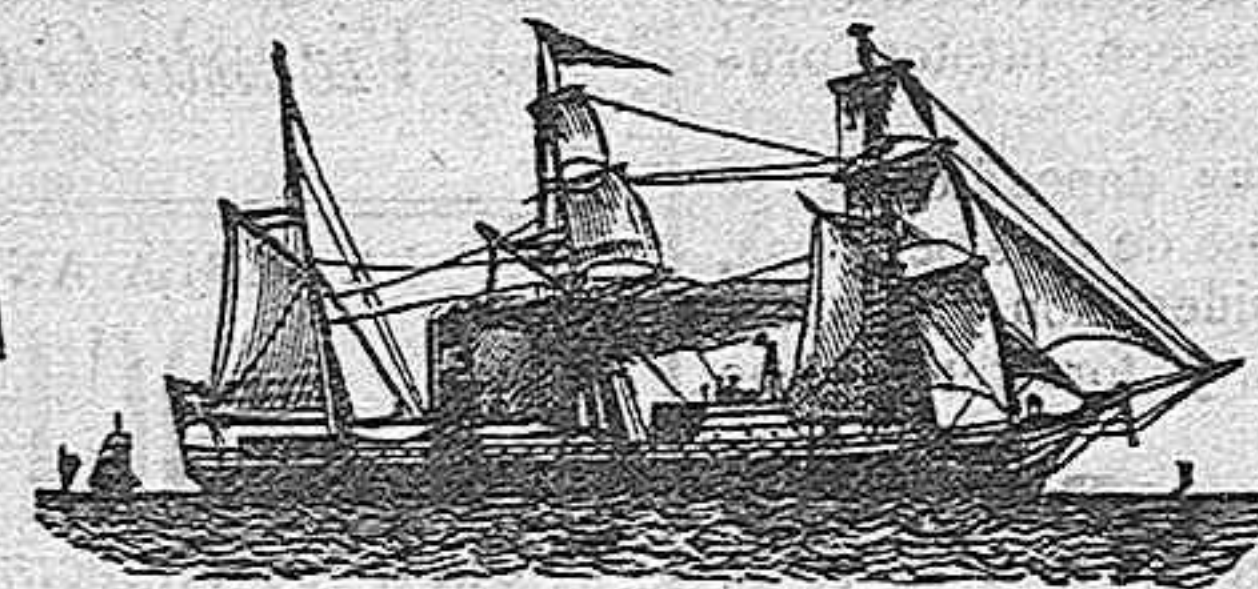
Asiste á los partos y consultas á domicilio. Además vé enfermos en su casa desde las 11 á las 2 de la tarde.

SERVICIOS

DE LA

COMPANIA TRA ATLANTICA

de Barcelona



SERVICIOS

DE LA

COMPANIA TRA ATLANTICA

de Barcelona

LINEA DE LAS ANTILLAS, NEW-YORK Y VERACRUZ.—Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.

Tres salidas mensuales, el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

LINEA DE FILIPINAS.—Extensión á Ilo-Ilo y Cebú y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de Africa, India Chinz, Conchinchina, Japón y Australia.

Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada 4 vienes á partir del 8 de Enero del 92 y de Manila cada 4 mártés á partir del 12 de Enero de 1892.

LINEA DE BUENOS-AIRES.—6 Viajes regulares para Montevideo y Buenos-Aires, con escala en San Cruz de Tenerife, saliendo de Cádiz, y efectuando antes las escalas de Marsella, Barcelona y Málaga.

LINEA DE FERNANDO POO.—Viajes regulares para Fernando Poo, con escalas en La Palmas, puertos de la Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea?

SERVICIOS DE AFRICA.—Linea de Marruecos.—Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escalas en Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán.—Servicio de Tánger.—Tres salidas á la semana: de Cádiz para Tánger los lunes, miércoles y vienes; y de Tánger para Cádiz los mártés, juéves y sábados.

Todos estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañia dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vueltas. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo. La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañia previene á los señores comerciantes, agricultores industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañia admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Consignatarios: M. Ruiz Reyes é hijo en liquidación.

CHOCOLATES Y CAFES

DE

LA COMPAÑIA COLONIAL

Tapioca, Tes.—37 recompensas industriales.

Depósito general: calle Mayor, 18 y 20. Sucursal, Montera 8.—MADRID